



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 12 OCT 2021

Expte. N° 22.025/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 107-IEM-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, dictada Ad-Referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se tiene por prorrogada la designación del Prof. Luis Pedro RUEDA, DNI N° 16.314.666, en el cargo de auxiliar Docente (18 U.H.) - Interino, de las asignaturas de Química de 3° y 4° año y Tecnología de 2° año, 1° y 2° ciclo, a partir del 1° de setiembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular.

QUE a fs. 24 la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL informa que ha tomado conocimiento de la mencionada resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 107-IEM-2021 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, por la que se tiene por prorrogada la designación del Prof. Luis Pedro RUEDA, DNI N° 16.314.666, en el cargo de auxiliar Docente (18 U.H.) - Interino, de las asignaturas de Química de 3° y 4° año y Tecnología de 2° año, 1° y 2° ciclo, a partir del 1° de setiembre de 2021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1257-2021



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
C.P. 4560 - TARTAGAL (SALTA)
E mail: ientartagal.insa2017@gmail.com
Tel. Fax nº 03873-422062
-REPUBLICA ARGENTINA-

TARTAGAL, 9 de Septiembre de 2.021

Expte. Nº 22.025/09

RESOLUCIÓN Nº 107-IEM-2021

VISTO:

Las presentes actuaciones y, en particular, la Res. Nº 062-IEM-09, por la cual se designa al Prof. Luis Pedro RUEDA en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente, de las asignaturas de Química de 3º y 4º año y Tecnología de 2º año, 1º y 2º ciclo, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término que dure la licencia sin goce de haberes de la Prof. Graciela Beatriz del Valle APONTE; y

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. APONTE presenta su renuncia definitiva al cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Regular, de las asignaturas de Química de 3º y 4º año y Tecnología de 2º año, 1º y 2º ciclo, en el que se encuentra con licencia sin goce de haberes, de acuerdo a lo dispuesto por Res. Nº , y P.T.P. 2 (24 U.H.) – Regular, de las asignaturas de Química de 3º y 4º año, Tecnología y Coloquio Integrador Final de 2º año, 1º y 2º ciclo, a partir del 1º de Septiembre de 2.021, por acogerse al beneficio de la jubilación;

QUE es imprescindible que el Prof. RUEDA continúe cumpliendo sus funciones en este establecimiento, evitando interrumpir el normal desarrollo de las trayectorias académicas de los estudiantes, y atendiendo a los tiempos administrativos que demanda la cobertura del cargo , el cual podrá iniciarse una vez aceptada la renuncia presentada por la Prof. APONTE y liberado el cargo para su cobertura;

QUE en consecuencia, resulta necesario aclarar el carácter de la designación del Prof. RUEDA, modificando su condición de Suplente a Interino, a partir del 1º de Septiembre de 2.021 y por el término de un (1) año, o hasta tanto el cargo se cubra por vía de Concurso Regular;

QUE corresponde emitir resolución.

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
(SAD REFERÉNDUM DEL SEÑOR RECTOR)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la designación del Prof. Luis Pedro RUEDA, DNI Nº 16.314.666, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.) – Interino, de las asignaturas de Química de 3º y 4º año y Tecnología de 2º año, 1º y 2º ciclo, a partir del 1º de Septiembre de 2.021 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía del Concurso Regular.



Universidad Nacional de Salta
Instituto de Educación Media
Avda. Ejército Argentino y Pasaje Muguerza
C.P. 4560 - TARTAGAL (SALTA)
E mail: iemertagal_insa2017@gmail.com
Tel. Fax n° 03873-422062
-REPUBLICA ARGENTINA-

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. Rodrigo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta

9m
p
g